

E.P. MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO TUNGURAHUA

PELELO GRANDE - CALLE PELELO INMORTAL Y CURARAY  
www.transitotungurahua.gob.ec

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (09-08-2023)

Nro. 002-CRTV-EPMTT-2023

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
DÁVILA CHICAIZA ÁLVARO DAVID

PUESTO QUE OCUPA:  
Director RTV

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

MANTA-MANABI

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN RTV

#### SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Danilo Ortiz - Presidente del Directorio de la EPM-GESTITRANSV-T.

Ec. Amaro Calero – Gerente General de la EPM-GESTITRANSV-T.

Ing. Álvaro Dávila – Director del CRTV de la EPM-GESTITRANSV-T.

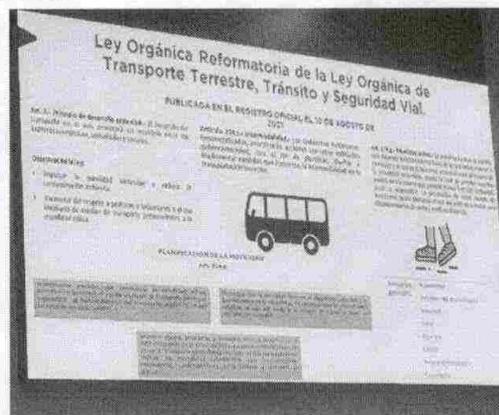
### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

#### Actividades Ejecutadas

Asistencia al 3er Foro Nacional de Movilidad

Normativa, seguridad documentaria, tercera placa y movilidad sostenible para revisión técnica vehicular “RTV”

Expositor: Representante de la ANT



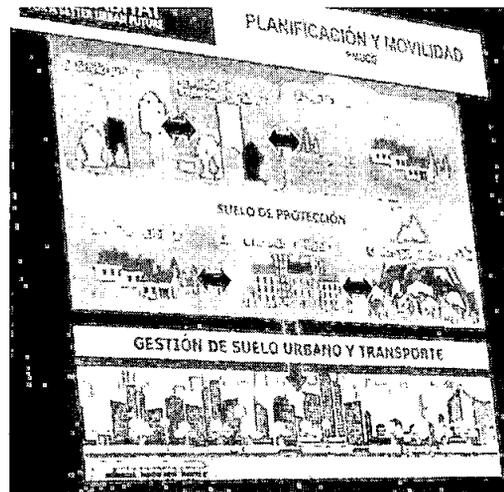
En el discurso el expositor menciona sobre la importancia de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y dio a conocer los objetivos mencionados a continuación:

- Impulsar la movilidad sostenible y reducir la contaminación ambiental.
  - Según el Art.2 principio de desarrollo sostenible. - el desarrollo del transporte en el país procurará un equilibrio entre aspectos económicos, ambientales y sociales.
- Fomentar del respeto a peatones y bici usuarios y el uso cotidiano de medios de transporte

pertenecientes a la movilidad activa.

- Según art 214. Se debe implementar medidas que promuevan la movilidad activa, incentivar y fomentar el uso de las clases de transporte terrestres sostenibles, el fortalecimiento del transporte público y el uso racional de los automotores.
- Garantizar que la movilidad fomente el desarrollo sostenible y la funcionabilidad de la vía pública, en observancia a las disposiciones relativas al uso del suelo y la imagen territorial, a través de medidas coordinadas
- Impulsar planes, programas y proyectos en coordinación con el ente encargado de la salud pública para que incentiven el uso de la clase de transporte sostenible como una medida para reducir los índices de mortalidad relacionados con las afecciones respiratorias, cardiovasculares, contaminación y siniestros de tránsito.
- Cuales son los retos de la agencia nacional de tránsito para el transporte sostenible:
  - Vehículos más eficientes e inserción de vehículos eléctricos
  - Inversión en infraestructura vial haciendo uso más racional del espacio.
  - Evitar las toneladas de CO2 con la implementación de revisión técnica vehicular a nivel nacional.
  - Convenios con empresas de transporte (consorcios)- caja común.

Expositor: profesional en movilidad sostenible.

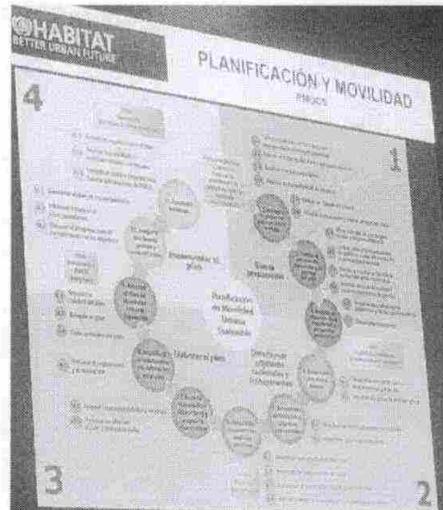


Se habló sobre el concepto de desarrollo sostenible definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

- Conservación del medio ambiente
- Desarrollo sustentable de la sociedad
- Conservación de la biodiversidad

- Control de la población
- Conservación de los recursos humanos
- Aumento de la participación ciudadana
- Conservación del patrimonio cultural
- Capacidad de resistencias de la tierra.

Expositor 3: Planificación y movilidad.



La planificación de movilidad urbana y sostenible es un modelo que se enfoca en minimizar el impacto del transporte urbano en el medio ambiente para mejorar la calidad de vida y la salud de los habitantes de las ciudades mientras satisface de manera eficiente las necesidades de transporte de la población.

Prioriza los medios de transporte energéticamente eficientes y amigables con el medio ambiente para reducir la contaminación de las ciudades. Con la ayuda de la ingeniería de movilidad, también estudia cómo optimizar el servicio de transporte y agilizar el tráfico, diseñando ciudades más funcionales que cuenten con distintos puntos de acceso y salidas para canalizar adecuadamente el tráfico y satisfacer las necesidades de cada zona.

Expositor 4: PDOT GAD MANTA.



Mediante el desarrollo de la exposición se nos dio a conocer cuales son los objetivos del PDOT:

- Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas del cantón Manta, incluida su

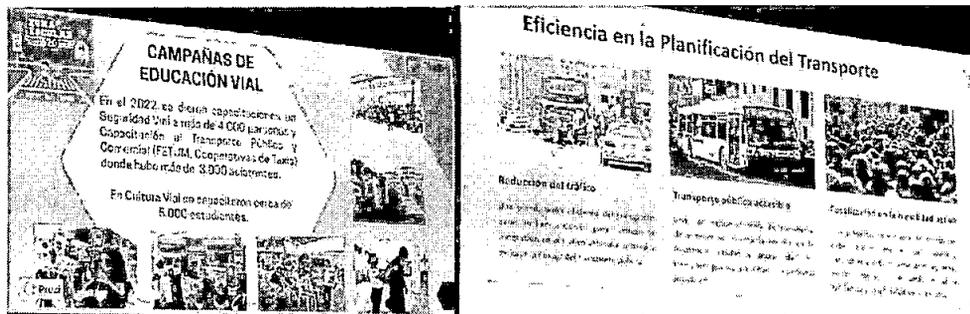
diversidad biológica y recursos hídricos.

- Diversificar la economía y generar las condiciones que permita impulsar el desarrollo económico del Cantón.
- Promover la cohesión, la equidad social y territorial y la identidad cultural como eje del desarrollo social y humano en el cantón.
- Ordenar el desarrollo y crecimiento urbanístico del cantón de forma sostenible, equitativa y segura.
- Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica a través de un gobierno de calidad.

Por otro lado, se menciona sobre las campañas que se realizan en el cantón para mejorar la educación vial, en el cantón se han capacitado alrededor de 4000 personas, teniendo un efecto positivo en los ciudadanos.

Puntos positivos:

- Cumplimiento de la normativa de tránsito transporte y seguridad vial.
- Mayor respeto al peatón.
- Concientización en el uso de vehículos motorizados.



Productos alcanzados:

Al finalizar el congreso se concluyó que los planes de movilidad deben realizarse en todos los GAD's y que es muy importante ya que ayuda al control y manejo adecuado del tránsito y transporte. Además, que la planificación de la movilidad urbana sostenible eleva la calidad de vida en zonas urbanas, con políticas bien coordinadas, se da lugar a una amplia gama de beneficios, como entornos urbanos más atractivos al público, la mejora de la seguridad vial, mejoras en la salud y una menor contaminación del aire y acústica, entre otros.

Se crea un ambiente más sano y con menos congestión, contribuye a reducir sustancialmente los costos para la comunidad local y así atraer a nuevos negocios.

El proceso de Revisión Técnica Vehicular ayuda a tener un ambiente sano y saludable.



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	03-08-2023	06-08-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15:00	17:00	

**DETALLES DE COMPROVANTES DE VENTA (Se adjunta originales)**

FECHA	# DE COMPROVANTE DE VENTA	CONCEPTO	MONTO (con IVA)
03/08/2023	202 2476428623	Pasaje aereo	41,50
03/08/2023	017-001-000372574	Alimentación	5,79
03/08/2023	001-031-000075422	Hospedaje Guayaquil	130.08
04/08/2023	001-001-000000005	Hospedaje Manta	100
04/08/2023	001-010-000060413	Alimentación	17,85

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Pelileo – Quito	03/08/2023	15:00 PM	03/08/2023	19:30 PM
Aéreo	AVIANCA	Quito - Guayaquil	03/08/2023	20:30 PM	03/08/2023	21:30 PM
Terrestre	Particular	Guayaquil – Manta	04/08/2023	06:00 AM	04/08/2023	09:00 AM
Terrestre	Particular	Manta - Guayaquil	06/08/2023	06:00 AM	06/08/2023	09:00 AM
Terrestre	Institucional (GADM de Mocha)	Guayaquil- Pelileo	06/08/2023	09:00 AM	06/08/2023	17:00 PM

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

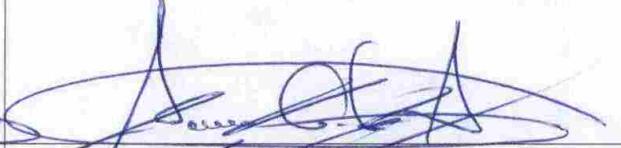
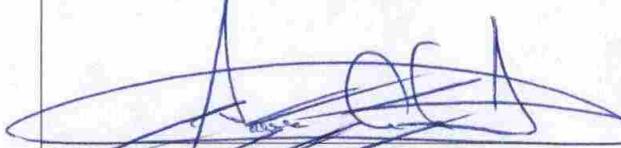
**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Alvaro David Dávila Chicaiza DIRECTOR RTV	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: Amaro Javier Calero Alarcón  
GERENTE GENERAL

NOMBRE: Amaro Javier Calero Alarcón  
GERENTE GENERAL